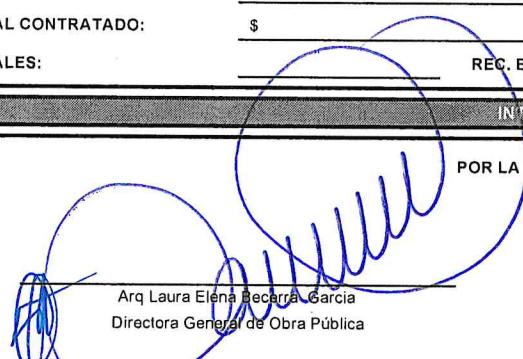
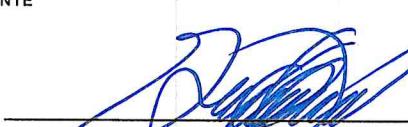
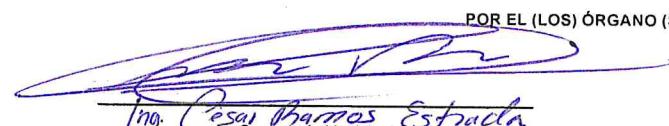


	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA "ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL" (CIERRE ADMINISTRATIVO)	CÓDIGO: FO-DGOP/DACF-01 REV. 05 Fecha de Revisión: 14/08/2018	
CARACTERÍSTICA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS		URBAN XXX EDIFICACIÓN	
<p>OBRA: OBRA: MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DEL BLVD. FCO VILLA, MARIANO ESCOBEDO, H ALDAMA, JUAREZ, TIMOTEO LOZANO, V CARRANZA LEON, GTO. (2A ETAPA 2025)</p> <p>DOMICILIO: _____</p> <p>LOCALIDAD: LEON</p> <p>CONTRATISTA: COMPAÑIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL RAMVAL SA DE CV</p> <p>REG. PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-4326-2018</p>			
ANTECEDENTES DE CONTRATO			
CONTRATO No.	E-2510-K100352-35901-D/0212/2025	DE FECHA	01/08/2025
MONTO INICIAL DE CONTRATO:	\$ 3,189,315.31		
INICIO S/CONTRATO:	25/08/2025	INICIO REAL:	25/08/2025
TÉRMINO S/CONTRATO:	09/02/2025	TÉRMINO REAL:	13/12/2025
TÉRMINO S/RECALENDARIZACIÓN :		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
INICIO S/SUSPENSIÓN:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
TÉRMINO S/REINICIO:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
MONTO S/1ER AMPLIACIÓN:		DE FECHA	
MONTO S/2DA AMPLIACIÓN:		DE FECHA	
MONTO TOTAL CONTRATADO:	\$ 3,189,315.31		
REC. FEDERALES:	REC. ESTATALES	REC. MPALES. \$3,189,315.31	
INTERVIENEN			
POR LA CONTRATANTE			
 Arq Laura Elena Becerra García Directora General de Obra Pública		 ing. Gerardo Ortiz Chávez Subdirectora General de Ejecución de Obra y Mantenimiento	
 gerardo padilla muñiz Supervisión Interna DGOP			
POR EL CONTRATISTA			
 C. Nós Guillermo Ramírez Serna Compañía y Mantenimiento Industrial Ramval, SA de CV			
POR EL (LOS) ÓRGANO (S) DE CONTROL			
 Ing. Cesar Ramos Estrada Contraloría Municipal		N/A Secretaría de la Honestidad	

Operado 33 - 2025

ONDIDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda
reservado su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN		
LUGAR	FECHA	HORA
Dirección General de Obra Pública, León, Gto.	21/01/2026	12:00 HORAS

MOTIVO
<p>LA EMISIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA PARA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS, SEGÚN ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA QUE SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA QUE FIRMAN LA PRESENTE, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA E-2510-K100352-35901-D/0212/2025 A PRECIOS UNITARIOS.</p> <p>ASÍ PUES, EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., RECIBIÓ LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO REFERIDO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, SEGÚN CONSTA EN ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2025, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA O AQUELLA QUE MANIFIESTE SU REGLAMENTACIÓN INTERIOR, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O PAGO INDEBIDO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.</p> <p>LOS PARTICIPANTES Y FIRMANTES DE ESTA ACTA COMO REPRESENTANTES DE LAS PARTES, MANIFIESTAN SIN MEDIR DOLO, ERROR O MALA FE, QUE NO EXISTEN ADEUDOS EN EL CONTRATO DE OBRA, CON LA SALVEDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PREVISTOS EN LA GARANTÍA OTORGADA POR VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS, SIN QUE POR TANTO, HAYA LUGAR A ULTERIOR RECLAMACIÓN.</p>

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS
<p>DESHIERBE MECÁNICO, DESHIERBE MANUAL, BARRIDO MECÁNICO, BARRIDO MANUAL, RASTRILLO, PAPELEO, CAJETEO, CHUPONEO, PODA DE SETOS, PERFILADO DE GUARNICIÓN, APLICACIÓN DE POLVO PARA HORMIGA, FALDONEO, RETIRO DE ÁRBOLES SECOS O CAIDOS, RETIRO DE EXTRAÑOS, PODA SANITARIA.</p> <p>LOS TRABAJOS ANTERIORES FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL PROYECTO, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERA.</p>

GARANTÍAS DEL CONTRATO					
DE APLICACIÓN DE ANTICIPO	X	AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN		
NÚMERO	2356092	FECHA	01/08/2025	MONTO	\$ 956,794.59
DE CUMPLIMIENTO	X	AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN		
NÚMERO	2356306	FECHA	01/08/2025	MONTO	\$ 318,931.53
DE VICIOS OCULTOS	X	AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN		
NÚMERO	2381428	FECHA	26/12/2025	MONTO	\$ 318,931.53

OBSERVACIONES EXISTENTES

CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA

No.	PERÍODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
1	DE: 25/08/2025 A: 13/09/2025	\$418,350.23			
2	DE: 14/09/2025 A: 30/09/2025	\$276,144.84			
3	DE: 01/10/2025 A: 31/10/2025	\$690,362.11			
4	DE: 01/11/2025 A: 30/11/2025	\$1,025,662.59			
5 ULTIMA	DE: 01/12/2025 A: 13/12/2025	\$778,795.54			

Operado 3.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
 *Este programa se pone a disposición a cualquier partido político. Queda
 prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
 Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

SUBTOTAL	\$3,189,315.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE RECURSOS EROGADOS A LA FECHA DE ENTREGA:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$3,189,315.31
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:				

Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato: \$0.00

RELACIÓN DE RECURSOS PENDIENTES POR AUTORIZAR O EJERCER

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
	DE:				
	A:				

SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
----------	--------	--------	--------	--------

TOTAL DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER A LA FECHA DE ENTREGA:

Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) = \$0.00

NOTA: EL MONTO AQUÍ REFLEJADO SE MANIFIESTA AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

SUMA TOTAL:	\$3,189,315.31
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:	\$0.00

Ramo
Operado 33
-- 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."